

FECHA: 24 de Abril de 2025

DE: Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

PARA: Decanaturas y coordinaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander

ASUNTO: LABORATORIOS DE LA INSTITUCIÓN

Cordial saludo,

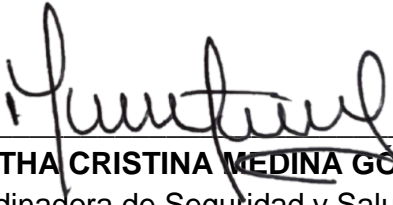
En el marco del seguimiento a las buenas prácticas en la institución, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, llevó a cabo en el mes de febrero una visita de inspección a cada uno de los laboratorios de la institución. Durante esta visita se identificaron varios aspectos relevantes que requieren atención y mejora, los cuales se detallan a continuación:

- 1. Uso de elementos de protección personal (EPP) e indumentaria adecuada:** Se observó que algunos estudiantes no utilizan los EPP requeridos ni visten adecuadamente durante el desarrollo de actividades en los laboratorios. Recordamos a docentes, laboratoristas y estudiantes que el cumplimiento de las disposiciones de seguridad establecidas es obligatorio y tiene como finalidad proteger la integridad de toda la comunidad educativa.
- 2. Manejo y disposición de residuos peligrosos y sustancias vencidas:** Se identificó desconocimiento por parte de algunos laboratoristas respecto al procedimiento adecuado para la disposición final de residuos peligrosos y sustancias vencidas. Solicitamos revisar en cada espacio la presencia de estos elementos y, en caso de requerir recolección, coordinarla con el personal de servicios generales indicando que deben ser dispuestos en bolsa roja. También pueden gestionar esta solicitud escribiendo al correo: sgambiental@correo.uts.edu.co.
- 3. Disponibilidad de fichas de seguridad y matriz de compatibilidad de sustancias químicas:** Se evidenció que en la mayoría de laboratorios no se cuenta con las fichas de seguridad de las sustancias utilizadas ni con la matriz de compatibilidad en un lugar visible. *Esta documentación es obligatoria y puede ser requerida en cualquier momento por la Secretaría de Salud municipal o departamental durante inspecciones de vigilancia y/o cualquier otro ente de control, por lo anterior se recomienda gestionarla a la mayor brevedad.*
- 4. Recipientes para la disposición de residuos ordinarios y peligrosos:** Algunos laboratorios no cuentan con los recipientes adecuados para la disposición de residuos (ordinarios o peligrosos). Se solicita a cada responsable consultar la necesidad de estos elementos (bolsas rojas o negras, y guardianes de seguridad) y, de ser necesario, realizar la solicitud al correo: sgambiental@correo.uts.edu.co.

Adicionalmente, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo adecuó un Manual de Seguridad y Protocolos para los Laboratorios de la institución con el objetivo de brindar una guía a aquellos laboratorios que aún no cuentan con uno. La adopción de este manual no es obligatoria y queda a discreción de cada decanatura. No obstante, es fundamental recordar que todo laboratorio debe contar con procedimientos definidos, así como manuales de seguridad y buenas prácticas.

Quedamos atentos a cualquier duda, inquietud o solicitud en relación a las prácticas de laboratorio. Por medio del correo saludocupacional@correo.uts.edu.co , sgambiental@correo.uts.edu.co

Atentamente,



MARTHA CRISTINA MEDINA GÓMEZ

Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo
Unidades Tecnológicas de Santander